

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCVIII VALPARAÍSO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016 N° 44

<p>COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor N° 592, Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA: Av. Jorge Montt N° 11700, Viña del Mar.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA: Prat N° 620, (2° Piso), Valparaíso.</p> <p>ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor N° 592, Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE: Av. Errázuriz N° 537, Valparaíso.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA Prat N° 620, (3° Piso), Valparaíso.</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA DEPTO. ORG. Y REGL. INST.: Antonio Varas N° 348, Valparaíso.</p> <p>IMPRESA DE LA ARMADA: Antonio Varas N° 339, Valparaíso.</p>
---	--

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE**

449 Nombra Alcalde de Mar AD-Honórem a las
personas que se indican. 1266

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE
MARINA MERCANTE**

- 449 -

Nombra Alcalde de Mar AD-Honórem a la persona que se indica

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/221 VRS.,
DEL 07 DE OCTUBRE DE 2016**

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; el memorándum de la Capitanía de Puerto de Lota N° 1.110/01, de fecha 08 de septiembre de 2016; el mensaje DIRECTEMAR R-280851 de SEP.2016; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

R E S U E L V O :

- 1.- NÓMBRASE a contar del 01 de octubre de 2016, al Sr. Héctor ASCENCIO Jara, RUN. 8.429.412-8, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Laraquete, dependiente de la Capitanía de Puerto de Lota.
- 2.- DECLÁRASE:
 - a.- Que, por el presente nombramiento, el Sr. ASCENCIO no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b.- Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Lota, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/223 VRS.,
DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016**

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; el memorándum de la Gobernación Marítima Arica N° 1000/220/40, de fecha 23 de septiembre de 2016; el mensaje DIRECTEMAR R-031430 de OCT.2016; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRASE** a contar del 01 de octubre de 2016, al Sr. Kenny MONSALVE Campos, RUN. 4.579.338-9, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta de Pescadores de Arica, dependiente de la Capitanía de Puerto Arica.
- 2.- **DECLÁRASE:**
 - a.- Que, por el presente nombramiento, el Sr. MONSALVE no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b.- Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Arica, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.